



SOLICITUD DE LICENCIA INDIVIDUAL – TEMPORADA 2010

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE :		DNI :	
DOMICILIO:			C..P .
LOCALIDAD :		PROVINCIA	
FECHA DE NACIMIENTO	TELEFONO	E.MAIL	

SOLICITO me sea tramitada por parte de la Federación Aragonesa de Triatlón, para la temporada 2.010 la licencia de:

- Juez**
 Técnico
 Deportista

Club: _____ **Independiente**

<p>* El solicitante declara, bajo juramento o promesa, que se encuentra en perfecto estado de salud para la práctica del Triatlón y Deportes Combinados, a los efectos de que la Federación acepte la misma en sus justos términos y le exima de la presentación del correspondiente certificado médico para la acreditación de tal extremo.</p> <p>Asimismo, manifiesta conocer que, si la declaración efectuada no se corresponde con la realidad exime a la Federación de cualquier tipo de responsabilidad, aún en el supuesto de que concurra buena fe en mis manifestaciones.</p>
<p>** Asimismo declaro conocer y, consecuentemente presto mi consentimiento, que:</p> <p>Los datos de carácter personal aportados serán incluidos en unos ficheros automatizados siendo destinatarios de la información la Federación Aragonesa de Triatlón y P.M.</p> <p>Dichos datos personales aportados se utilizarán, con carácter único y exclusivo, para la gestión de las cuestiones que correspondan efectuar en mi calidad de deportista practicante o técnico de triatlón.</p> <p>En ningún caso los referidos datos serán objeto de tratamiento o de cesión a terceros, sin mi consentimiento inequívoco, o en los supuestos previstos en los artículos 6.1 y 11.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (B.O.E. nº 298, de 14 de diciembre de 1999).</p> <p>Que en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Ley Orgánica 15/1999, en cualquier momento puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Federación Aragonesa de Triatlón y P.M.</p>
<p>*** Los deportistas con licencia federativa quedan sometidos a las normas y reglamentos que rijan las competiciones oficiales.</p>

Localidad	Día	Mes	Año	

Sello del Club
(Deportistas de Club)

Fdo.:

Protocolo general de actuación para obtener la licencia de Triatlón a través de la Federación Aragonesa de Triatlón

Descargarse el modelo de impreso del tipo de ficha del que se quiere tramitar la licencia:

- **Licencia de Club.**
Tres posibilidades:
 - Club
 - Club + Técnico
 - Club + Organizador
- **Licencia de organizador.**
Obligatoria para organizar una prueba reconocida por la Federación Aragonesa de Triatlón.
- **Licencia individual.**
Es la misma ficha para federarse por un Club que por independiente. Una ficha por deportista.
- Imprimir y rellenar todos los apartados de la ficha y firmarla.
- Consultar el Precio de la Licencia 2010.

PRECIOS LICENCIAS 2010			
CATEGORÍAS	AÑOS NACIMIENTO	EDAD	TOTAL
MENORES	posteriores a 1996	14 y menos	20 €
CADETE	1995 - 1994	15 - 16	30 €
Independientes			
JÚNIOR	1993 - 1991	17 - 19	57 €
SUB. 23	1990 - 1987	20 - 23	67 €
ABSOLUTO	1986 - 1971	24 - 39	67 €
VETERANOS	Hasta 1970	(+) 39	67 €
Club			
JÚNIOR	1993 - 1991	17 - 19	50 €
SUB. 23	1990 - 1987	20 - 23	60 €
SENIOR	1986 - 1971	24 - 39	60 €
VETERANOS	Hasta 1970	(+) 39	60 €
Otras licencias			
JUECES			45 €
TÉCNICOS			46 €
ORGANIZADORES			77 €
CLUBES			109 €
1 Club + 1 Técnico			124 €
Técnico o Juez + Triatleta (Ind)			88 €
Técnico o Juez + Triatleta (Club)			83 €
Técnico + Juez			78 €
Club + Organizador			140 €

- Remitir la(s) ficha(s) por correo postal, o entregar en mano en horario de secretaría, a la **Federación Aragonesa de Triatlón, Centro Social Ciudad de Teruel. C/Yagüe de Salas, 16, sexta planta. 44001 Teruel (Teruel).** **En caso de federarse por un Club, las fichas las debe tramitar el Club y deberán llevar su sello.**

No remitir fichas por FAX o correo electrónico, no serán consideradas válidas al no incluir la firma original ni adjuntar la documentación correspondiente

- Adjuntar junto con las fichas, la siguiente documentación
 - **DEPORTISTAS:** Solicitud, justificante de pago, fotocopia del DNI y foto reciente tamaño carnet.
 - **TECNICOS:** Solicitud, justificante de pago, fotocopia del DNI, foto reciente tamaño carnet y certificado o título acreditativo.
 - **JUECES:** Solicitud, justificante de pago, fotocopia del DNI, foto reciente tamaño carnet y certificado o título acreditativo.
 - **CLUBES:** Solicitud y justificante de pago.
 - **ORGANIZADORES:** Solicitud y justificante
- Realizar el ingreso de la cuantía de la(s) ficha(s) en el N° de cuenta de la FATRI (N° de cuenta bancaria en Caja de Ahorros de la Inmaculada -CAI-: 2086-0400-74-3300281011). En caso de una sola ficha, indicar en el concepto del ingreso el nombre del federado. En caso de ingresar conjuntamente el importe de varias fichas, señalar en el concepto el número de fichas para el que se hace el ingreso. Es obligatorio adjuntar a la ficha copia del justificante de ingreso.
- En un plazo máximo de 7 días, después de haber recibido la ficha en la Sede de la Federación y comprobado por Internet el ingreso o por la copia del justificante, se habrá tramitado la licencia y el seguro de accidentes.
- Se podrá consultar en Internet la confirmación de la licencia en la Base de Datos de la Federación Española de Triatlón:
<http://www.triatlon.org/licencias/buscador/buscador.asp>
- En caso de duda, se puede enviar un correo electrónico a:

federacion@triatlonaragon.org

La licencia suscrita por clubes, atletas (bien como independientes o por un club) entrenadores, jueces y organizadores tiene vigencia desde la formalización de la misma (según plazos de renovación o nueva licencia) hasta el 31 de Diciembre siguiente.